

CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

El fondo de asistencia jurídica naval "Fajanav" a partir de la fecha hasta el 15 de junio de 2020, **da apertura de la convocatoria para contratación en la modalidad de prestación de servicios**

CARGO

Subdirector y Coordinador Jurídico: El subdirector y coordinador jurídico del fondo de asistencia jurídica naval será elegido por mayoría de votos por parte del consejo directivo.

REQUISITOS

1. Ser oficial o suboficial de la reserva activa de la ARC en uso de buen retiro
2. Ser colombiano de nacimiento.
3. No haber sido funcionario público en los últimos dos años.
4. Acreditar experiencia mínima de tres (03) años en el ejercicio del derecho.
5. Ser profesional en derecho con tarjeta profesional vigente.
6. Presentar título de postgrado en cualquier área del derecho.
7. No tener antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

FUNCIONES

1. Reemplazar al director en sus ausencias temporales, previa autorización del presidente del Consejo Directivo.
2. Velar por el cumplimiento de los Estatutos, determinaciones e instrucciones de la Dirección.
3. Atender de manera directa al usuario, así como asignar y repartir los procesos y casos a los abogados contratistas.
4. Dirigir y coordinar las funciones jurídicas que desempeñan los abogados que laboran para el Fondo de Asistencia Jurídica Naval.
5. Hacer seguimiento a los procesos reportados en los informes de los profesionales del derecho para recomendar el impulso procesal.
6. Asesorar las consultas jurídicas que le realice el director.
7. Presentar a la Dirección de manera mensual los informes de actividades, o cuando así le sea solicitado.
8. Presentar a consideración de la Dirección, las inquietudes, iniciativas, planes, programas y proyectos que se refieran al cumplimiento de los objetivos del Fondo de Asistencia Jurídica Naval.
9. Elaborar la estadística de las asignaciones de defensa técnica de los procesos y casos, que por vía del Fondo de Asistencia Jurídica Naval se

estén asistiendo.

10. Velar por el funcionamiento administrativo en apoyo a las funciones de la Dirección y de ejecución oportuna para la prestación del servicio a los afiliados, a través de controles efectivos en todas y cada una de las áreas que se manejan.
11. Supervisar y realizar seguimiento constante de la gestión o efectividad de los servicios jurídicos para la defensa de los afiliados al Fondo de Asistencia Jurídica Naval.
12. Coordinar y orientar a los abogados del Fondo de Asistencia Jurídica Naval para ofrecer asesoría y representación jurídica de los afiliados.
13. En casos especiales podrá asumir la representación jurídica de los afiliados en aquellos procesos que presentan mayor complejidad.
14. Participar activamente en las mesas de trabajo, la selección de abogados contratistas del Fondo de Asistencia Jurídica Naval y su evaluación semestral.
15. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por el Director del Fondo de Asistencia Jurídica Naval que sean de su competencia.

El valor presupuestal asignado para el cargo es de \$4.000.000.00 de pesos m.l.c. mensuales, en los que se aplican impuestos y descuentos de ley.

PERSONAL INTERESADO ENVIAR LA HOJA DE VIDA AL CORREO

fajanav@fajanav.com - fajanav@gmail.com o enviar a la dirección calle 44B 59-65 barrio la Esmeralda

Mayor información

Cel 3115149817

z